



diputación de **málaga**

**RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO  
BOLSA DE EMPLEO**

**TÉCNICO/A SUPERIOR EN TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD**

**TURNO GENERAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>Nota</b>
CLARA	ARREBOLA	VIÑAS	24,00

a) Se declara superado este segundo ejercicio (práctico) haber obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos conforme a lo previsto en el apartado 2.2.A) de las bases de la convocatoria por la que se regirá este proceso selectivo.

b) De conformidad con lo establecido en la punto 2.6 de las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este segundo ejercicio, ante el tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de 3 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

c) Conforme a la Base 2.11 de la Convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar en el plazo de 3 días hábiles, los méritos que aporte, la no presentación de la documentación justificativa, en el plazo establecido, supondrá la no valoración en la fase de concurso.

El plazo de los tres días señalados en los apartados b) y c) es coincidente en el tiempo.

Málaga, 20 de julio de 2018

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**GREGORIO QUESADA ROMERO**

